

T

00006

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COMERCIAL VITEVIL C. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada COMERCIAL VITEVIL C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de octubre de 1988, ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Manuel Medina Castro; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No.88-2-2-1-
4807 el 08 nov. 1988
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Miguel Enrique Viteri Paredes, casado; Carlos Viteri Villamar, soltero; Maria Bernardita Viteri Villamar, soltera; Claudio Viteri Villamar, soltero; y, Francisco Viteri Villamar, soltero. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina COMERCIAL VITEVIL C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a las siguientes actividades: a) Promoción, compra, venta, alquiler, permuta, administración, mejoramiento y mantenimiento de inmuebles, maquinarias industriales y agrícolas, vehículos y sus respectivos repuestos. b) Celebración de contratos de mandato o administración de bienes inmuebles con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. En general, la compañía podrá adquirir derechos reales o personales, contraer obligaciones de dar, hacer o no hacer, ejecutar todo acto o contrato previsto o permitido por las leyes, de naturaleza jurídica que fuere, siempre que se relacione con su objeto social, o que fueren necesarios o convenientes para su mejor cumplimiento.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOCE MILLONES DE SUCRES, dividido en doce mil participaciones de un mil sucres cada una.

BOGADO DE IFA ADJUDICAT
SARINNOU DI ALBERNATI
OTJAA XE

- 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.1'500.000,00, en especie S/.9'000.000,00, quedando por pagarse S/.1'500.000,00 en el plazo de doce meses contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil. El socio que suscribe en especie es el señor Miguel Enrique Viteri Paredes, mediante el aporte de un bien inmueble.
- 8.- **NOMINA DE SOCIOS.-** El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Miguel Enrique Viteri Paredes, Carlos Viteri Villamar, María Bernadita Villamar, Claudio Viteri Villamar; y, Francisco Viteri Villamar.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y un Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, pero requiere de la autorización de la Junta General para la venta o hipoteca de los bienes inmuebles de la compañía y la prenda sobre los bienes muebles de la misma.

cdo.

Guayaquil, 09 de Noviembre de 1988

Betty Tamayo de Roca
AB. BETTY TAMAYO DE ROCA
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL (E)